

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (PGR-PUBLICI)
ASIGNATURA : Estrategias y Técnicas de las RRPP (3269)
TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica
MODALIDAD : Presencial
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-M1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 3º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARTA MARÍA SERNA DONIS
EMAIL: mserna@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Viernes a las 08:00 horas
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES : • Licenciado Publicidad y Relaciones Públicas (Universidad <i>Universidad Complutense de Madrid</i>) • Master universitario: Comunicación Política y Campañas Electorales
EXPERIENCIA DOCENTE : • Cuenta con experiencia de 9 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora de varias asignaturas del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de la UEMC) • Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Máster (Profesora de la asignatura "Comunicación en la Organización de eventos" en el Curso de Posgrado "Protocolo y Técnicas de Organización de Eventos" en la Universidad de Burgos)
EXPERIENCIA PROFESIONAL : • Tiene experiencia en el ámbito profesional de 2 años en el sector Privado (Coordinación de proyectos y comunicación. Foro Soria 21 para el Desarrollo Sostenible.) • Tiene experiencia en el ámbito profesional de 3 años en el sector Público (Comunicación corporativa Junta de Castilla y León. Elaboración y puesta en marcha de planes de comunicación y marketing. Organización de eventos. Marca Territorio Castilla y León.) • Tiene experiencia en el ámbito profesional de 4 años en el sector Privado (Trama comunicación y diseño. Responsable de comunicación on y offline. Relación con medios de comunicación.) • Tiene experiencia en el ámbito profesional de 6 años en el sector Privado (YRG comunicación. Supervisora de cuentas y responsable PR. Comunicación on y off de los clientes de la agencia. Responsable PR para Mahou San Miguel en Castilla y León.) • Tiene experiencia en el ámbito profesional de 4 años en el sector Privado (Periquete Comunica. Comunicación y relaciones públicas Mahou San Miguel en Castilla y León, Castilla la Mancha y Extremadura.)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC2 - Competencia para la elaboración de géneros publicitarios y de las relaciones públicas y el desempeño de distintos perfiles profesionales. Conocer la evolución de la Publicidad y las Relaciones Públicas, los diferentes mecanismos de actuación, su implicación y proyección social, y las diversas técnicas y estéticas desarrolladas a lo largo de la historia y en la actualidad, adaptándose a los nuevos perfiles profesionales provenientes de la comunicación digital.
- GC4 - Competencia para la comunicación corporativa. Conocer, analizar y diseñar estrategias de comunicación para instituciones de todo tipo, asegurando las acciones necesarias para una realización eficaz de los objetivos comunicativos diseñados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO2.1 - Comprender en profundidad todas las técnicas propias de la profesión para un buen desarrollo profesional.
- CO2.2 - Conocer e interpretar los diferentes géneros existentes en publicidad y relaciones públicas para el desempeño de los diferentes perfiles profesionales.
- CT2.1 - Desarrollar una alta capacidad de liderazgo y resolución de problemas, con capacidad para ofrecer soluciones creativas en situaciones complejas.
- HD2.1 - Analizar y elaborar géneros y mecanismos propios de la profesión de las relaciones públicas.
- SC2.1 - Interpretar la evolución de la profesión de las relaciones públicas y la publicidad así como sus géneros y metodologías de aplicación.
- SC2.2 - Elaborar y definir diferentes técnicas propias de la profesión acorde a las necesidades del entorno para cubrir las necesidades del mercado.
- CO4.2 - Comprender las estrategias de la comunicación corporativa para su posterior aplicación.
- CT4.1 - Desarrollar capacidad de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito de la comunicación corporativa desde una actitud ética.
- HD4.2 - Analizar el entorno para su posterior aplicación en las diferentes áreas de la comunicación corporativa.
- SC4.1 - Interpretar objetivos y estrategias de comunicación para una comunicación corporativa de calidad.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura Estrategia y técnicas de RRPP permite conocer las claves y el proceso de trabajo de las RRPP integrando la planificación y el desarrollo de la estrategia en la comunicación e las organizaciones contando con la labor del profesional de la comunicación para obtener una visión global y ejercer con calidad la profesión.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Proceso de trabajo en las relaciones públicas.

Planteamiento y desarrollo estratégico de la comunicación desde el prisma organizacional.

Integración de la función de comunicación organizacional con la dirección estratégica y la función directiva.

Análisis del entorno organizacional y adaptación al cambio desde las relaciones públicas.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia, Manuales y guías metodológicas
- **Recursos tecnológicos :** Plataformas de aprendizaje en línea, Software especializado, Herramientas de presentación, Herramientas de comunicación
- **Recursos interactivos :** Simulaciones y modelos, Juegos educativos
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

El contenido de esta asignatura está diseñado bajo una perspectiva teórico-práctica y sistémica. La secuenciación de los bloques temáticos responde a las fases del proceso metodológico internacional de las Relaciones Públicas (Modelo IACE: Investigación, Acción/Planificación, Comunicación y Evaluación). Esto garantiza que los conocimientos teóricos sirvan de base directa e inmediata para la resolución de los supuestos prácticos y el desarrollo del Plan de Comunicación.

Las referencias bibliográficas clásicas de la disciplina indicadas en el programa se complementarán a lo largo del curso con lecturas de artículos científicos recientes, análisis de casos de estudios de actualidad y documentos profesionales actualizados. De este modo se asegura la adaptación de los contenidos a las últimas tendencias del entorno digital, la gestión de intangibles y el marco normativo de los asuntos públicos.

Se incorporarán ejemplos, debates y análisis de crisis comunicativas que ocurran en tiempo real durante el semestre, con el fin de conectar la teoría académica con la realidad del mercado laboral de las Relaciones Públicas.

El orden de impartición de los temas y subdivisiones especificadas podrán sufrir ligeras modificaciones o reajustes cronológicos a lo largo del semestre. Estos cambios se realizarán en función al ritmo de aprendizaje del grupo o las necesidades específicas, informando previamente al alumnado a través del Campus Virtual.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Wilcox, D.L., Cameron, G.T. y Xifra, J (2012): Relaciones públicas: estrategias y tácticas (10ª ed.). Pearson Educación. ISBN: 978-84-8322-813-5
- Xifra, J (2011): Manual de relaciones públicas e institucionales.. Tecnos. ISBN: 978-84-309-5267-0
- Xifram J (2005): Planificación estratégica de las relaciones públicas. Ediciones Paidós. ISBN: 978-84-493-1778-1

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- *Anuario Dircom*: Informe anual sobre el estado y las tendencias de la comunicación en España.
- *The European Communication Monitor (ECM)*: El mayor estudio paneuropeo sobre el desarrollo y las tendencias de la gestión de la comunicación y las Relaciones Públicas.
- *Gartner / Forrester Reports (sección Open Access)*: Informes técnicos sobre la adopción de herramientas tecnológicas e inteligencia artificial aplicadas a la reputación de marca y los canales de comunicación virtuales.
- **Código de Atenas (IPRA)**: Código ético internacional de las Relaciones Públicas.
- **Código de Lisboa**: Código europeo de conducta profesional de las Relaciones Públicas.
- **Código Deontológico de Dircom España**: Guía de conducta y buenas prácticas para directivos de comunicación.
- **Código de Conducta de la Unión Europea sobre el Registro de Transparencia**: Marco legal regulador de las actividades de lobbismo y relaciones institucionales (Asuntos Públicos) con los organismos de la UE.
- *Revista Internacional de Relaciones Públicas (IIRP)*.
- *Doxa Comunicación* (Revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales).
- *Estudios sobre el Mensaje Periodístico (UCM)*.
- *Corporate Communications: An International Journal* (Emerald Insight).
- *Journal of Public Relations Research* (Taylor & Francis).

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Lección magistral y exposición de contenidos.

Se utilizará de forma prioritaria en las clases presenciales y expositivas para introducir los marcos teóricos, las bases científicas y los modelos internacionales de las Relaciones Públicas.

A través de la aplicación del método didáctico se garantiza que el estudiante adquiera una estructura conceptual sólida, comprenda los objetivos de aprendizaje de cada bloque y asimile el lenguaje técnico necesario para el posterior desempeño profesional. Se apoyará en recursos multimedia y lecturas de manuales de referencia.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Debate, argumentación y coevaluación

Se utilizará mediante el análisis de casos de estudios reales, la discusión en el aula sobre crisis de reputación de marcas de actualidad y, de forma central, en los procesos de defensa oral pública de los proyectos de comunicación.

El método dialéctico ayuda a fomentar el pensamiento crítico, la capacidad de oratoria, la persuasión ética y la defensa argumentada de decisiones estratégicas. Asimismo, articula los procesos de heteroevaluación y coevaluación en el taller práctico y permite a los alumnos evaluar de forma cruzada la efectividad de los mensajes de sus compañeros.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Aprendizaje basado en proyectos

Es el eje en el que se vertebra la parte práctica de la asignatura. Elaboración autónoma y en equipo de un Plan de Relaciones Públicas real dividido en cuatro fases metodológicas. EL estudiante debe diagnosticar una organización, detectar sus problemas de comunicación y proponer soluciones estratégicas viables.

Este método ayuda a estimular el aprendizaje, la creatividad estratégica, indagación a través de fuentes secundarias y resolución analítica de problemas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Distribución Temporal del Programa (Cronograma por Temas): La impartición de los contenidos teóricos y el desarrollo de las actividades formativas asociadas se planifican estimativamente conforme al siguiente calendario de bloques temáticos:

- **Tema 1. Aspectos Introductorios: las relaciones públicas como proceso:** Semana 1.
- **Tema 2. Investigación:** Semanas 2 y 3.
- **Tema 3. Planificación:** Semanas 4, 5 y 6.
- **Tema 4. Comunicación:** Semanas 7, 8 y 9.
- **Tema 5. Evaluación:** Semanas 10 y 11.
- **Tema 6. Principales ámbitos y técnicas:** Semanas 12, 13, 14 y 15.
- **Semana 16:** Se reservará de forma íntegra para el desarrollo de los **seminarios tutoriales**, la resolución de dudas globales y la preparación final de las pruebas de evaluación.
- **Carácter Orientativo y Flexible:** Este cronograma tiene una naturaleza estrictamente orientativa. La planificación por semanas podrá experimentar ligeros reajustes temporales a lo largo del periodo lectivo, condicionados por el ritmo de aprendizaje del grupo, la necesidad de profundizar en determinados contenidos prácticos, la disponibilidad de recursos o la inclusión de ponentes y profesionales invitados del sector. Cualquier modificación será comunicada con antelación a través del Campus Virtual.

- **Regulación del Uso Ético de la Inteligencia Artificial (IA):** Las actividades que integran esta planificación son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable. Esto supone que su uso está destinado exclusivamente a conseguir más información, contrastar datos y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo del alumnado.
- **Penalización por Uso Inapropiado de la IA:** Se entiende que la aplicación inapropiada de estas tecnologías, como el traslado o la reproducción directa de los resultados generados por las herramientas sin aportación ni trabajo propio (plagio automatizado), representa un comportamiento inadecuado que incumple los objetivos de la actividad o actividades afectadas. Dicha práctica se verá reflejada directamente de forma negativa en su calificación, pudiendo suponer un cero (0) en la tarea.
- **Mecanismos de Control y Verificación:** Con el propósito de confirmar el uso apropiado de las herramientas de inteligencia artificial y garantizar la autoría del estudiante, el profesor podrá incorporar medidas de verificación de carácter aleatorio o fijo. Estas medidas podrán incluir la sustentación oral individual del resultado de la práctica, la introducción de variaciones en los enunciados originales, o la aplicación de los resultados obtenidos a otros contextos organizacionales imprevistos. Dichas comprobaciones podrán realizarse antes, durante o al finalizar cada actividad formativa.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Taller de mapa de públicos				X													X	Ejecución de prácticas:6%		
Taller técnico de elaboración de mensajes, calendarios y presupuestos					X												X	Ejecución de prácticas:6%		
Resolución de casos de crisis corporativas								X									X	Ejecución de prácticas:6%		
Ejecución de prácticas										X							X	Ejecución de prácticas:6%		
Laboratorio y taller técnico de aplicación táctica													X				X	Ejecución de prácticas:6%		
Defensa oral														X			X	Pruebas orales:35%	X	
Prueba escrita																X	X	Pruebas escritas:30%		
Técnicas de observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	Técnicas de observación:5%		

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de la asignatura se articula de forma teórico-práctica. Para superar la asignatura, la suma ponderada de todas las calificaciones debe ser igual o superior a 5,0 puntos sobre 10. No obstante, para poder aplicar los porcentajes de ponderación, es requisito indispensable haber obtenido una calificación mínima de 5,0 puntos tanto en el bloque teórico (pruebas escritas) como en el conjunto del bloque práctico (ejecución de prácticas y pruebas orales).

La calificación final se calculará de acuerdo con la siguiente distribución:

- **Sistemas de pruebas escritas (30% de la nota final):** consiste en un examen de carácter teórico-práctico sobre el temario de la asignatura y lecturas obligatorias, realizado en la fecha oficial de exámenes. Para computar este bloque es necesario obtener una calificación mínima de 5,0 puntos sobre 10. Aquellos estudiantes que suspendan esta prueba en convocatoria ordinaria deberán evaluarse de todo el temario en la convocatoria extraordinaria.
- **Sistemas de ejecución de prácticas (30% de la nota final):** integra la evaluación continua del documento escrito del Plan de Relaciones Públicas, desarrollado de forma grupal y dividido en cuatro entregas consecutivas que operan como hitos obligatorios:

- *Fase I: Investigación y diagnóstico:* 7,5% de la nota final.
- *Fase II: Planificación de la estrategia:* 7,5% de la nota final.
- *Fase III: Ejecución y comunicación:* 7,5% de la nota final.

- *Fase IV: Evaluación de resultados: 7,5% de la nota final.*

- **Sistemas de pruebas orales (35% de la nota final):** corresponde a la defensa oral colectiva del Plan de Relaciones Públicas donde se evaluarán las competencias de oratoria, argumentación y estratégica.

- **Sistemas de técnicas de observación (5% de la nota final):** seguimiento continuo en el aula, participación activa en las dinámicas y realización del taller práctico de aplicación táctica evaluado mediante heteroevaluación. Este bloque no exige una puntuación mínima para promediar pero incide directamente en la calificación final reflejando la implicación y atención del estudiante.

- **Plazos de entrega:** No entregar un ejercicio grupal escrito del Plan de RRPP dentro del plazo previsto, o no presentarse a su correspondiente defensa oral pública, implicará una calificación de cero (0) en dicho hito para la convocatoria ordinaria.
- **Penalización por suspenso:** El alumno que no alcance los mínimos exigidos en alguno de los bloques en la convocatoria ordinaria suspenderá la asignatura, reflejándose en el acta la nota ponderada real obtenida hasta un **máximo de 4,0 puntos**. Las partes o tareas evaluadas negativamente podrán recuperarse o entregarse mejoradas de forma individual/grupal en la convocatoria extraordinaria del presente curso académico de acuerdo con las directrices del profesor.
- **Criterios de evaluación y corrección ortográfica:** En el momento de asignar cada práctica, se facilitará una rúbrica o ficha descriptiva con sus criterios específicos. La corrección lingüística es obligatoria: se restarán **0,25 puntos** por cada acento gráfico mal colocado u omitido, y **1,0 punto** por cada falta de ortografía en cualquier trabajo o prueba escrita. Una prueba suspensa por motivos ortográficos obligará al estudiante a recuperarla en la siguiente convocatoria, atendiendo a las peticiones de contenido y forma.
- **Uso de tecnología en el aula:** No está permitido el uso de ordenadores personales o teléfonos móviles durante las sesiones presenciales, salvo indicación expresa del docente para dinámicas específicas. La falta de atención (revisar el móvil, hablar con compañeros o realizar tareas ajenas a la asignatura) anulará la puntuación asignada al bloque de Técnicas de Observación en dicha jornada.
-
- **Plagio y copia:** Copiar en una prueba escrita presencial implicará el suspenso automático de la asignatura con un cero (0) en el acta de la convocatoria. El plagio en cualquier ejercicio práctico supondrá una calificación de cero (0) en esa entrega concreta, con la obligación de volver a realizarlo para la convocatoria extraordinaria.
- **Uso de IA:** El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial tendrá una calificación de **cero (0)**. Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarse en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario por parte de la Universidad.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria está concebida como una oportunidad de recuperación para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, bien por tener una calificación global inferior a 5,0 o por no haber alcanzado la nota mínima (5,0 sobre 10) en alguno de los dos bloques obligatorios (teoría o práctica).

El cálculo de la nota final se basará en los mismos porcentajes y criterios mínimos de la convocatoria ordinaria, aplicándose las siguientes directrices específicas:

1. Conservación de Calificaciones Positivas

- Se guardarán de forma automática para la convocatoria extraordinaria las calificaciones de aquellos sistemas de evaluación (**Pruebas Escritas** o el conjunto del **Plan de RRPP: Prácticas y Orales**) que hayan sido superados con una nota igual o superior a 5,0 sobre 10 en la convocatoria ordinaria. El estudiante quedará exento de realizar las pruebas correspondientes a la parte aprobada.
- La calificación obtenida en el sistema de **Técnicas de Observación (5%)** durante el cuatrimestre se mantendrá de forma definitiva para la convocatoria extraordinaria, al tratarse de un sistema de evaluación continua vinculado a la presencialidad en el aula y no susceptible de reevaluación.

2. Procedimiento de Recuperación por Sistemas

El estudiante deberá presentarse o entregar únicamente las partes evaluadas negativamente en la convocatoria ordinaria, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- **Recuperación del Bloque Teórico (Pruebas Escritas - 30%):** El alumno realizará una nueva prueba escrita individual de carácter teórico-práctico que abarcará la totalidad del temario de la asignatura (Temas 1 a 6) y su bibliografía básica obligatoria. Se mantendrá el requisito de obtener una calificación mínima de 5,0 sobre 10 para poder promediar.
- **Recuperación del Bloque Documental (Ejecución de Prácticas - 30%):** El estudiante (o el grupo de trabajo, en caso de presentarse de forma conjunta si el profesor así lo dictamina) deberá entregar a través del Campus Virtual, con anterioridad a la fecha oficial del examen, las fases del Plan de Relaciones Públicas que resultaron suspensas o no entregadas en la fase ordinaria, aplicando las correcciones, mejoras y "checks mínimos" indicados en la retroalimentación del profesorado.
- **Recuperación del Bloque de Exposición (Pruebas Orales - 35%):** El alumno realizará una defensa oral de carácter individual del Plan de Relaciones Públicas corregido y entregado para esta convocatoria. La prueba se desarrollará ante el profesorado en la fecha y hora oficial fijada para el examen de la convocatoria extraordinaria.

3. Criterio de Calificación Final

Para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, será indispensable haber alcanzado la calificación mínima de 5,0 sobre 10 tanto en la prueba escrita teórica como en la evaluación global de las prácticas (documento escrito y defensa oral). Si se cumplen estos mínimos, se aplicarán los porcentajes de ponderación oficiales. En caso contrario, la calificación que se reflejará en el acta de la convocatoria extraordinaria será la del bloque suspenso con un **máximo de 4,0 puntos**.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	30 %	35 %	30 %	5 %